

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 19 de enero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., catorce de Febrero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0749

Previo a continuar con el trámite que corresponda, se requiere al apoderado judicial de la parte demandante, para que acredite el acuse de recibo de las diligencias de notificación enviadas al extremo demandado vía correo electrónico, pues la documentación aportada carece de dicho acto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 010

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM